



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

ACUERDO NÚMERO **003** DE

(**14** 4 MAY 2019)

Por el cual se establece el calendario académico para el segundo período académico del año 2019, de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal i. del Artículo 28. Del Acuerdo 05 del 22 de agosto 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Académico expedir, modificar y aprobar el calendario académico general para cada período lectivo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Consejo Académico en sesión del día 14 de mayo de 2019, a solicitud del Vicerrector Académico aprueba el calendario académico propuesto para los Programas de Educación Superior, para la vigencia del segundo período académico del año 2019.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el calendario académico para el segundo periodo académico del año 2019, para los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2-2019

Actividad	Fecha
Estudio de estudiantes excluidos	
Listado de estudiantes excluidos por bajo rendimiento	20 de junio
Solicitud de estudio	25 de junio al 9 de julio
Reporte de aprobados	12 de julio
Intersemestrales	
Inscripciones y pago	17 al 21 de junio
Inicio intersemestral	25 de junio
Fin intersemestral	18 de julio

Reporte de notas	19 de julio
Profesores	
Jornada pedagógica profesores de planta	18 de julio a 2 de agosto
Inducción profesores de hora cátedra	1 y 2 de agosto
Inicio de vacaciones de fin de año	18 de diciembre
Periodo lectivo	
Inicio de clases	5 de agosto
Cancelación total de semestre con abono 50%	5 al 19 de agosto
Cancelación total de semestre sin abono o cancelación de materias	20 de agosto al 1 de septiembre
Finalización de clases	30 de noviembre
Evaluaciones	
Primera evaluación parcial del 30%	9 al 14 de septiembre
Revisión de notas y supletorio de la primera evaluación parcial	16 al 21 de septiembre
Registro de nota de la primera evaluación parcial	23 al 28 de septiembre
Segunda evaluación parcial del 30%	21 al 26 de octubre
Revisión de notas y supletorio de la segunda evaluación parcial	28 de octubre al 2 de noviembre
Registro de nota de la segunda evaluación parcial	5 al 9 de noviembre
Evaluación final del 40%	2 al 7 de diciembre
Revisión de notas y supletorio de la evaluación final	9 al 14 de diciembre
Registro de nota de la evaluación final	9 al 14 de diciembre
Renovación de Matrícula	
Solicitud de descuento electoral	2 al 5 julio
Inscripción de asignaturas	19 al 31 de julio
Pago ordinario de matrícula	19 al 31 de julio
Pago extraordinario de matrícula	1 al 5 de agosto
Matrícula (Entrega de comprobante de pago matrícula y documentos)	22 de julio al 2 de agosto
Admisión 2020-I	
Inscripciones	1 de octubre al 5 de noviembre
Publicación de inscritos	12 de noviembre
Examen de admisión - Técnico Profesional	17 de noviembre
Publicación de citados a entrevistas - Técnico Profesional	21 de noviembre
Entrevistas - Técnico Profesional	25 al 29 de noviembre
Publicación de admitidos - Técnico Profesional	4 de diciembre
Otras Actividades	
Grados extraordinarios	9 de agosto
Grados colectivos	8 de octubre
Solicitud de homologaciones y validaciones	15 al 31 de octubre
Examen de validación	18 al 22 de noviembre
Publicación de homologaciones aprobadas	26 de noviembre
Solicitud de reintegros y transferencias	15 al 31 de octubre
Publicación de reintegros y transferencias aprobadas	26 de noviembre
Grados colectivos	12 de diciembre
Feria de la Tecnología e Innovación	9 al 14 diciembre

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido del presente Acuerdo a la comunidad educativa de la ETITC.

ARTÍCULO 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

El Presidente del Consejo Académico,


Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

El Secretario General,


Dr. EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO.

Proyectó: Martha Sarria 
Revisó: Consejeros
Aprobó: Consejo Académico